

AÑO 5, EDICIÓN 08
NOVIEMBRE 2022 –
CUARTO TRIMESTRE

REGISTRO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DROGUERÍAS Y LABORATORIOS
AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
(SNIPPF)

OBJETIVO:

Dar a conocer el cumplimiento del reporte de precios al portal web Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF) de droguerías y laboratorios con estado activo, registradas en el Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos (SNIPPF).

INTRODUCCIÓN:

En el marco de la RM N° 040-2010-MINSA y sus modificatorias se establece que las droguerías y laboratorios tienen la obligación de entregar mensualmente al SNIPPF, información de precios de la totalidad de especialidades farmacéuticas y productos biológicos que **han comercializado** en el mes anterior al mes de reporte.

Mediante el DS N° 033-2014-SA que modifica el DS N° 014-2011-SA, se establece que la DIGEMID es responsable del control y vigilancia del cumplimiento de reporte de precios al OPFF del SNIPPF, tratándose de droguerías y laboratorios.

El presente informe resume el acumulado a Octubre 2022 a través de cuadros estadísticos, el registro y cumplimiento de las **droguerías y laboratorios** respecto del reporte de precios de especialidades farmacéuticas y/o productos biológicos, al portal web Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos correspondiente al año 2022.

INFORME:

El **cuadro N° 01** muestra el porcentaje (%) acumulado comparativo de los establecimientos farmacéuticos autorizados y registrados en el SIDIGEMID comparada con el registro de los establecimientos Inscritos en el SNIPPF al corte del 31-10-2022.

El **cuadro N° 02** muestra el total acumulado de droguerías y laboratorios inscritas de forma automática y que tienen la obligación de cumplir con informar al SNIPPF.

El **cuadro N° 03** muestra la cantidad mensual de droguerías y laboratorios con el estado activo y cierre temporal (CT) registrados en el SNIPPF y autorizados a comercializar especialidades farmacéuticas y productos biológicos.

El **cuadro N° 04** muestra la cantidad de droguería y laboratorios con estado activo que informaron los precios al portal web OPFF los productos farmacéuticos obligados y que comercializaron en el mes anterior, según señala la normatividad vigente.

Nota:

El análisis de la información presentada se muestra EFFF activos y autorizados y; se excluye de la información los EFFF con situación de Cierre Temporal, Cierre Definitivo, EFFF que en el mes de reporte no comercializan productos obligados y EFFF no autorizados para comercializar productos obligados



INFORME EJECUTIVO

EEFF AUTORIZADOS E INSCRITOS
al 31-10-2022.

Cuadro N° 01

CATEGORIA	SIDIGEMID	SNIPPF	%
DROGUERIA	5,739	4,095	71.35%
LABORATORIO	213	92	43.19%
Total general	5,952	4,187	70.35%

EEFF= V y CT

CUADRO N° 02
TOTAL DE DROG-LAB REGISTRADAS EN EL SNIPPF

MES	INSCRITOS EN EL SNIPPF		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO 22	3,752	77	3,829
FEBRERO 22	3,875	77	3,952
MARZO 22	3,936	79	4,015
ABRIL 22	3,957	85	4,042
MAYO 22	4,008	85	4,093
JUNIO 22	4,035	85	4,120
JULIO 22	4,036	92	4,128
AGOSTO 22	4,114	95	4,209
SEPTIEMBRE 22	4,061	92	4,153
OCTUBRE 22	4,095	92	4,187

EEFF= V y CT

CUADRO N° 03
DROG-LAB REGISTRADOS PARA INFORMAR AL PORTAL OPFF

MES	AUTORIZADAS A INFORMAR		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO 22	42	0	42
FEBRERO 22	123	0	123
MARZO 22	61	2	63
ABRIL 22	46	6	52
MAYO 22	80	1	81
JUNIO 22	52	0	52
JULIO 22	33	8	41
AGOSTO 22	27	0	27
SEPTIEMBRE 22	56	2	58
OCTUBRE 22	57	0	57

EEFF= V y CT

CUADRO N° 04
DROG-LAB INFORMANTES CON ESTADO ACTIVO
 (Excluyente: CT, exón y excpt.)

MES INFORMADO	INFORMANTES ACTIVOS		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO 22	641	20	661
FEBRERO 22	730	20	750
MARZO 22	780	22	802
ABRIL 22	779	22	801
MAYO 22	803	19	822
JUNIO 22	794	22	816
JULIO 22	801	20	821
AGOSTO 22	832	22	854
SEPTIEMBRE 22	839	23	862
OCTUBRE 22	840	24	864

Fuente: Base de datos de los EFFF inscritos e informantes al SNIPPF.

Elaborado:

Área del Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos
 Equipo de Acceso a Medicamentos –EAM
 Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso-DFAU

